

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME - 3404 – 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica de esta Facultad, solicita la aprobación del programa teórico y práctico de la asignatura "ÉTICA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN" correspondiente al 5° año del Plan de Estudios 2025 de la Carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 28/03/2025)

RESUELVE :

Art.1°)- Aprobar el programa teórico y práctico de la asignatura "ÉTICA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN" correspondiente al 5° año del Plan de Estudios 2025 de la Carrera de Bioquímica, cuyo anexo forma parte de la presente resolución.

Art.2°)-Comuníquese. Cumplido archívese.

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Mónaco, Vicedecana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2248 / 2025



Programa de asignatura – Plan de estudios 2025

I. Identificación			
Asignatura	Ética Profesional y Legislación		
Instituto	Instituto de Bioquímica Aplicada		
Carrera	Bioquímica		
Carácter	Obligatoria		
Curso	Quinto		
Cuatrimestre	2° Cuatrimestre – 1° Bimestre		
Horas presenciales	25	Horas semanales	4
Asignaturas correlativas	Asignaturas correlativas para cursar: Regular: Salud Pública y Ambiental.		
	Asignaturas correlativas para rendir examen final o promoción: Aprobada: Salud Pública y Ambiental.		

II. Descripción de la asignatura

Los profesionales Bioquímicos, como integrantes del Equipo de Salud, contraen derechos y obligaciones, asumen y aceptan desarrollar las actividades inherentes al ejercicio profesional con responsabilidad y en un marco de cumplimiento de estándares éticos. En este contexto, la asignatura Ética Profesional y Legislación proporciona las herramientas básicas del derecho y los principios fundamentales de la ética, de modo que el alumno incorpore un conjunto de normas y valores que involucran a la conducta humana en su actividad profesional.

La asignatura incluye temas fundamentales de bioética, derecho, y la normativa específica que regula la profesión bioquímica. Los contenidos se orientan a que el estudiante comprenda los principios básicos de la ética profesional, tales como la responsabilidad, el respeto por la confidencialidad, y la autonomía del paciente. También aborda la legislación que rige el ejercicio bioquímico, permitiendo que el futuro profesional esté familiarizado con leyes nacionales y regulaciones locales, además de conocer los organismos encargados de supervisar la práctica ética en el campo de la salud.

El propósito es que los estudiantes desarrollen conciencia ética que guíe sus decisiones y acciones en el ejercicio profesional. Así, se espera que comprendan que su labor va más allá del conocimiento técnico, implicando un compromiso ético con la sociedad y el paciente. De este modo, el futuro profesional no solo adquiere conocimientos técnicos, sino que también aprende a discernir situaciones donde la ética y la legalidad juegan un rol clave en la toma de decisiones.

III. Resultados de Aprendizaje

- 1- Identificar los principios éticos y normas legales que regulan el ejercicio profesional, con el propósito de comprender los límites y responsabilidades que la profesión implica.
- 2- Analizar situaciones que puedan involucrar dilemas éticos en el ejercicio profesional, considerando los principios de autonomía, beneficencia, y justicia, para fomentar toma de decisiones éticas en situaciones reales de trabajo.
- 3- Aplicar la legislación vigente y las normas éticas en casos prácticos y simulaciones, de modo que el estudiante pueda demostrar su capacidad para actuar conforme a los requisitos legales y éticos del ámbito de la salud.
- 4- Describir el rol y funciones de los organismos de regulación y control profesional, a fin de comprender las entidades responsables del cumplimiento ético y legal en bioquímica.



- 5- Evaluar el impacto de las decisiones profesionales en el bienestar del paciente y en el cumplimiento de la normativa, desarrollando una actitud crítica y reflexiva comprometida con la ética y la legalidad.
- 6- Demostrar un juicio crítico en la toma de decisiones éticas y legales en situaciones de investigación y práctica profesional, aplicando el conocimiento de las regulaciones y principios bioéticos relevantes.
- 7- Valorar la importancia de la ética profesional en la relación con el equipo de salud y los pacientes, promoviendo el respeto, empatía y responsabilidad social en el ejercicio de la bioquímica.
- 8- Demostrar habilidades de análisis y juicio ético para resolver problemas complejos relacionados con el ejercicio profesional, aplicando conocimientos de bioética y legislación a contextos específicos de su futura práctica.

IV. Contenidos mínimos

Ética. Perfil, alcances e incumbencias del título Bioquímico. Deontología profesional. Ejercicio profesional. Códigos de Ética. Investigación en Salud. Deontologismo y consecuencialismo. Comités de Ética. Consentimiento informado. Legislación del ejercicio profesional en la República Argentina. Leyes nacionales y provinciales. Matriculación. Colegiación. Instituciones de fiscalización, gremiales, nacionales y provinciales.

V. Programa de contenidos Teóricos

Unidad temática 1: Perfil, alcances e incumbencias del título Bioquímico. Técnico de Laboratorio. Deontología profesional. Diferencias entre la ética y la deontología. Código de ética. Ejercicio profesional. Relación del bioquímico con la sociedad, enfermos, colegas y entidades gremiales. Tribunales de ética y disciplina.

Unidad temática 2: Investigación en salud. Ética en investigación científica: Código de Núremberg. Declaración de Helsinki. Informe Belmont. Normas de Buena Práctica Clínica. Declaración Taipei. Resolución 1480/2011 Argentina. Comités de ética: objetivos y funciones. Consentimiento informado. Deontologismo y consecuencialismo. Conflicto de intereses.

Unidad temática 3: Legislación del ejercicio de la Bioquímica. Legislación nacional y provincial. Matriculación. Colegiación. Responsabilidad profesional, civil y penal. Negligencia, impericia, imprudencia. Delito doloso y culposo. Mala praxis.

Unidad temática 4: Entidades profesionales. Análisis de las instituciones que respaldan y regulan la práctica de los profesionales bioquímicos: colegios, asociaciones, confederaciones. Fiscalización sanitaria. Habilitación de laboratorios de análisis bioquímicos. Requerimientos y condiciones generales. Instalaciones mínimas e instrumental básico para su habilitación. Requisitos mínimos para manejo, transporte y eliminación de desechos. Rol del director técnico.

VI. Programa de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico 1: Incumbencias y actividades reservadas del Bioquímico.

Trabajo Práctico 2: Ética vs Moral.

Trabajo Práctico 3: Análisis de leyes nacionales y provinciales.

Trabajo Práctico 4: Entes reguladores, de fiscalización y certificación de la actividad bioquímica. Habilitación del Laboratorio de Análisis Clínicos.



VII. Horas de trabajo por actividad formativa		
Actividad	Metodología	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas dialogadas, con participación de profesionales expertos en los temas. Presentación y discusión de casos.	7
Teórico-prácticos	Integración del aprendizaje teórico con la aplicación práctica de los conceptos aprendidos. Análisis y discusión de temas abordados en las clases teóricas.	12
Talleres	Investigación y análisis de casos. Presentación de resultados; exposición y discusión grupal.	6

VIII. Estrategias Metodológicas
<p>Clases teóricas</p> <p>Las instancias de aprendizaje con que cuenta el alumno al cursar la asignatura Ética y Legislación se sustentan en clases teóricas dialogadas, desarrolladas por Docentes y clases de expertos, presentadas por Asesores Legales invitados.</p> <p>En las clases teóricas dialogadas se emplea la modalidad seminarios, como propuesta didáctica de estudio independiente con el apoyo de las tecnologías informáticas y de comunicación (TICs). Son dictadas por los docentes de la asignatura. El contenido de estas sesiones estará disponible en el aula virtual, a fin de que los alumnos se interioricen de los temas a tratar y durante su desarrollo, debatan y construyan el conocimiento. El régimen de asistencia es obligatorio, debiendo estar presente en al menos el 75% de esta actividad.</p> <p>En las clases de expertos; profesionales expertos en temas curriculares de impacto en la formación del futuro profesional, son invitados a presentar su experiencia y proyecciones en el área específica de acción. Estas sesiones son de asistencia obligatoria. Cantidad de clases teóricas: 5 (cinco) Duración: 1,5 horas</p> <p>La formación práctica de los alumnos se realizará en dos modalidades: Teóricos Prácticos y Talleres. Tienen por objetivo promover la internalización de los saberes teóricos aprendidos, dándoles sentido y orientación práctica.</p> <p>En los Teóricos prácticos se discutirán temas abordados en las clases teóricas, implementando actividades interactivas online utilizando plataformas como Socrative, Classroom, formularios Google, para pesquisar la asimilación de los contenidos mínimos. Estas actividades son obligatorias, de autoevaluación para que los alumnos puedan revisar conceptos y reflexionar sobre su progreso en el aprendizaje. Cantidad de teóricos prácticos: 4 (cuatro). La duración de los teóricos prácticos es de 3 horas, con un régimen de asistencia obligatorio; debiendo estar presente en el 100 % de los teóricos prácticos. El alumno puede recuperar 1 teórico práctico.</p> <p>En los Talleres se realizarán análisis de casos; para la aplicación de esta estrategia metodológica, los alumnos distribuidos en grupos pequeños deberán realizar el análisis de la situación propuesta, investigando y ahondando el tema. Los resultados obtenidos se expondrán en el ambiente áulico, propiciando el debate grupal y la reflexión ética de los temas desarrollados. La bibliografía recomendada será proporcionada por los docentes. Esta instancia será evaluativa. Se implementarán 2 (dos) talleres. La duración de los talleres es de 3 (tres) horas. El régimen de asistencia es obligatorio, pudiendo recuperar 1 (un) taller.</p>



IX. Evaluación

Evaluación Formativa

Clases teórica y de expertos. Evaluación conceptual, se valorará la participación del alumno, compromiso con asistencia y lectura anticipada de la clase

Teóricos Prácticos. La evaluación es formativa. El grado de participación e interés por la temática abordada se observa de modo conceptual y se evalúa el proceso enseñanza aprendizaje con actividades interactivas de autoevaluación cuyo objetivo principal es ayudar al alumno a reforzar su aprendizaje. Los estudiantes serán evaluados de manera continua y objetiva durante todo el proceso de desarrollo de sus proyectos. La evaluación formativa se realizará de manera continua enfocándose en el progreso individual y grupal. Este enfoque permitirá ofrecer retroalimentación continua y constructiva a los alumnos, promoviendo un ambiente de mejora constante y autoaprendizaje. Se empleará como instrumento de evaluación la rúbrica, considerando criterios como: capacidad para la integración de conocimientos, trabajo en equipo, habilidades para comunicar, entre otras. Cada criterio se evaluará en una escala de cinco niveles: Excelente (10), Muy Bueno (8-9), Bueno (6-7), Regular (4-5), Desaprobado, otorgando una calificación total que permita reflejar el desempeño general del alumno en el taller.

Talleres. Se evaluará la integración y asociación de conocimientos y competencias adquiridas. Se plantea el análisis de situación. Los alumnos en grupos pequeños, abordan, investigan, discuten el tema asignado. El trabajo realizado se expondrá ante sus pares y docentes. Se evalúa, la presentación y la exposición oral realizada. Aprobado mayor o igual a 6 (seis).

Para regularizar la materia deberán haber realizado obligatoriamente el 100% de los teóricos prácticos y talleres. El alumno aprueba con una calificación igual o mayor a 6 (seis) en una escala de 1 al 10.

Evaluación sumativa o final

Trabajo final monográfico. Los alumnos presentarán una monografía sobre un tema relevante que atañe a la ética y legislación profesional; este trabajo tiene como finalidad la consolidación de los contenidos desarrollados durante el dictado de la asignatura. El alumno aprueba con una calificación igual o mayor a 6 (seis) en una escala de 1 al 10.

La calificación final es resultado de la evaluación integral de los saberes adquiridos, sean estos contenidos teóricos, actividades exponenciales y trabajo final, sumado a la valoración conceptual resultado del compromiso y desempeño, relación con sus pares y docentes, observado en el alumno durante el cursado de la asignatura.

El alumno podrá aprobar la Asignatura en condición de:

PROMOVIDO, sin examen final, se obtiene una nota final igual o mayor a 7 (siete). La nota final surgirá de un promedio entre la calificación de los Teóricos Prácticos, los Talleres y el Trabajo final. En el caso de no cumplir con esta condición quedará con la opción de REGULARIDAD de la asignatura y acceder a un examen final oral.

X. Régimen de regularidad y/o promoción

Regularidad. Según Reglamento Alumnos Vigente. Resolución N° 0086-2018.

Promoción. Alumnos con promedio de calificación igual o mayor a 7 (siete).

XI. Recursos didácticos, instrumentales y tecnológicos

Recursos didácticos

Textos científicos seleccionados para afianzar contenidos.

Situaciones problemáticas a fin de favorecer procesos deductivos e investigación.

Actividades interactivas online - Socrative, Classroom, formularios Google - para pesquisar la asimilación de los contenidos mínimos.



Autoevaluaciones en plataforma Moodle del Campus Virtual de la asignatura.

Recursos instrumentales

Pizarra

Proyector multimedia

Computadoras, notebook

Celulares

XII. Bibliografía básica

Título	Autores	Editorial	Año de edición
Principios éticos en la atención de la salud (Ethical Principles in Health Care (EpiHC))	Disponible en: https://www.epihc.org		
Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico. Medicina e Investigación	Hardy-Pérez AE, Rovelo-Lima JE.	Elsevier; 3 (1): 79-84.	2015
El 'Código' de Nuremberg		Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343569/2.INTL._Cod_Nuremberg.pdf	1947
Informe Belmont. Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación. Reporte de la Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento.		Disponible en: https://www.paho.org/sites/default/files/2023-10/belmont-informe.pdf	
Guías Operacionales para Comités de Ética que Evalúan Investigación Biomédica.		Disponible en: https://apps.who.int/iris/handle/10665/66641	2000
World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects	75 WMA General Assembly, Helsinki, Finland, October 2024	Disponible en: https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki/	2024
Guía Latinoamericana para la implementación de Código de Ética en los laboratorios de Salud (OPS)		Disponible en: https://www.paho.org	2007
Artículo 42 de la Constitución Nacional		Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar	



Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Guías para Investigaciones en Seres Humanos	Resolución 1480/2011- Ministerio de Salud. Boletín Nacional 2011	Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resolucion-1480-2011-187206	
Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud.		Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1089-2012-199296	

Hoja de firmas